

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33917** *INMAGRAG, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 140/11, seguido en este Juzgado a instancia de D. José Luis Fernández Canseco contra la empresa Inmagrag, S.L., se ha dictado decreto con fecha 20 de octubre de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 42.127,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110077545-1**